

CERTIFICACION

Nosotros, ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE, Agente Residentes de la sociedad **WENTBORO INVESTMENTS S.A.**, (en adelante "la sociedad"), una sociedad debidamente organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certificamos lo siguiente:

1. Que el capital de la sociedad es de \$10,000 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 10,000 acciones de un valor nominal de \$1.00 cada una.
2. Que las acciones de la sociedad estan emitidas en su totalidad y que su actual accionissta es el señor Eduardo Coronel de Lemos, de nacionalidad ecuatoriana, casado y con domicilio en Junín 200 y Panamá, Guayaquil, Ecuador.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 31 de mayo de 2010



ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE



Raúl Zúñiga Brid

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) del: RAÚL ZÚNIGA BRID

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

07 JUN 2010

Panamá

[Signature]

TESTIGO

[Signature]

TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Diomedes E. Cerrud
Notario
[Signature]

43915

do Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, 08 JUL 2010

[Signature]

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SE 1160

**YO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón,
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.**

Guayaquil,

08 JUL 2010



**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO**